

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

**2024/588** *Aprobación definitiva Presupuesto General 2024.*

#### **Anuncio**

Don Enrique Puñal Rueda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cárcheles, para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública contra el acuerdo de aprobación inicial del mismo, aprobado en Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 10 de 15 de enero de 2024) y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos: Estado de Ingresos, Estado de Gastos y plantilla de personal:

<b>Estado de ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	Impuestos Directos	335.835,86
2	Impuestos Indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	327.816,84
4	Transferencias corrientes	659.323,12
5	Ingresos Patrimoniales	25.000,00
6	Enajenación de inversiones	155.000,00
7	Transferencias de Capital	134.951,98
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos financieros	600.000,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.247.927,80</b>

<b>Estado de gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe consolidado</b>
1	Gastos de personal	509.868,69
2	Gastos de bienes corrientes	955.068,68
3	Gastos financieros	4.000,00
4	Transferencias corrientes	29.115,00
5	Fondo de contingencia	2.549,34
6	Inversiones reales	747.326,09
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>2.247.927,80</b>

Plantilla de personal

<b>Tipo de personal</b>	<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Gr.</b>	<b>Nivel</b>	<b>Cobertura</b>
Funcionario	Secretaría-Intervención	A	30	C
Funcionario	Administrativo de Administración General	C1	22	C
Funcionario	Administrativo de Administración General	C1	22	C
Funcionario	Arquitecto Técnico Municipal	A2	21	Vacante
Laboral	Directora Escuela Infantil Municipal			C
Laboral	Educadora Escuela Infantil Municipal			Vacante
Laboral	Encargado de obras			C
Laboral	Técnico operaciones sistema informático			C
Laboral	Dinamizador cultural y tecnológico			Vacante

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cárcheles, 8 de febrero de 2024.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.